



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 15 de Octubre de 2020

**RES. PRESIDENCIA N° 771 /2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00015295-8/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Fernanda Botana, en su carácter de Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 16, solicita la designación interina externa de María Peña en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 262/2020-SISTEA, que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante en virtud de la promoción interina de la agente Victoria del Piano al cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 721/2020.

Que en el citado cargo de Auxiliar se encuentra confirmada la agente Ana Clara Tipitto, conforme Res. Pres. N° 925/2015, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Pres. N° 570/2020. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Del Piano, conforme Res. Pres. N° 222/2020.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar en cuestión se propone la designación interina externa de María Peña, quien se desempeñó en el PJ CABA hasta el 31 de agosto de 2020, por lo que implica reingreso.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que existen recursos presupuestarios para la designación interina externa de María Peña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 509/10-2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

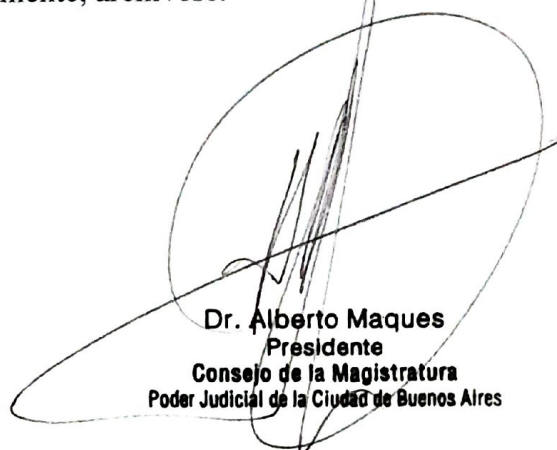
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Peña, DNI N° 37.479.970, Legajo N° 7201, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Victoria Del Piano y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la Sra. María Peña deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 771 /2020



**Dr. Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires